

Nicolay fijo Merchison Alferrez ma. D. Juan
feliz Matheos D. Juan Linex y Quinones D.
Juan fijo Pinero D. Pedro Joseph & Escaya
Mula D. Juan. Contreras & Laca D. Jose fis
cardo D. Juan. Gregorio Alburquerque D. Joseph
Orteto.

D. Juan Soler segura.

So loado
y feste

En este Ayuntamiento. El Sr. D. Juan. Contreras & Laca
Dixo que en cumplimiento de lo acordado por esta Ciudad.
en el Cabildo antecedente dio las gracias correspondientes
por haberse atendido a sus expresiones y a la vez que saliese
de esta Ciudad a D. Joseph Aviles teniente
Coronel del Regim. de Dragones de Dublin y habien
do conferido sobre el modo de estar los soldados que
han quedado en esta Ciudad. les ha asegurado a dho
teniente Coronel y a los que propone atendiendo al ali
vio de los vecinos y por excusar las quejas que de
estar alojados pueden seguirse en la guardiela
los en los dos mesones de Pedro franco y Maria
Heredia si la Ciudad lo tubiere por conveniente que
dho D. Joseph le ha asegurado solo disponiendole
lo que la Ciudad tubiere por alivio y beneficio
de sus vecinos donde sea preciso ponerle
la cama para para los caballos y dos libras y
media de azeyte diariamente en esta forma Una
libra en el meson de Pedro franco otra en el de
Maria Heredia y media libra en la guardiela

